



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MOCHE



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°004-2026-MDM

Moche, 07 de enero de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MOCHE

VISTO:

Oficio Múltiple N°DOOOOO1-2026-MIDAGRI-SENASA-DELLB de fecha 06 de enero del 2026, suscrito por el (e) Director Ejecutivo Dirección Ejecutiva de la Libertad del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; memorando N°001-2026-ALC-MDM, de fecha 07 de enero del 2026, suscrito por Alcaldía y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N°30305, Ley de Reforma Constitucional, establece que, "los gobiernos locales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, mediante Múltiple N°DOOOOO1-2026-MIDAGRI-SENASA-DELLB de fecha 06 de enero del 2026, el (e) Director Ejecutivo Dirección Ejecutiva de la Libertad del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – Ulises Gerardo García Armas, convoca a la reunión de coordinación, para establecer un plan de trabajo con respecto a la problemática del botadero El Rellenito, Distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, donde se realiza la crianza de porcino que pone en riesgo la sanidad pecuaria y en alto riesgo sanitario a la salud pública, por la transmisión de enfermedades por alimentos; motivo por el cual se convoca a una reunión programada para el día viernes 09 de enero del 2026, a hora 10:00 am, en el auditorio del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) de la Libertad, ubicado en Carretera Panamericana Norte km 552, Alto Salaverry.

Que, mediante memorando N° 001-2026-ALC-MDM, de fecha 07 de enero del 2026, suscrito por la Alcaldía comunica a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria que se designen como representantes de la entidad para la reunión programada para el día viernes 09 de enero del presente año, al siguiente personal:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
Ing. Marco Antonio Bocanegra Rodríguez	18829189	Subgerente Ambiental (e).
Ing. Ronald Ricardo Zavaleta	44842439	Subgerente de Servicios Municipales.

Que, estando a lo solicitado y de acuerdo a las facultades establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ACREDITAR, como representantes de la Municipalidad Distrital de Moche, para participar en la reunión de coordinación, para establecer un plan de trabajo con respecto a la problemática del botadero El Rellenito, Distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo,





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MOCHE



a realizarse en el auditorio del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) de la Libertad, ubicado en Carretera Panamericana Norte km 552, Alto Salaverry, el día viernes 09 de enero del 2026; a los siguientes funcionarios:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
Ing. Marco Antonio Bocanegra Rodríguez	18829189	Subgerente Ambiental (e).
Ing. Ronald Ricardo Zavaleta	44842439	Subgerente de Servicios Municipales.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a Gerencia Municipal, a los servidores designados, y demás oficinas correspondientes para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MOCHE
ARQ ROBERTO OCTAVIO CHAVEZ OLIVOS
ALCALDE



S O M O S

MOCHE



WWW.MUNIMOCH.EGOB.PE



Jr. Bolognesi N° 359, Moche, Trujillo - Perú

#Somos Moche